

NUEVO SEPULCRO
DE
SOR CLARA ANDREU

RELIGIOSA DEL CONVENTO DE S. BARTOLOMÉ

DE LA

CIUDAD DE INCA

POR

D. NADAL GARAU Y ESTRANY

CANÓNIGO DOCTORAL

DE LA

S. I. C. BASÍLICA DE MALLORCA.

INCA

Tip. de Pieras, S. Francisco 23.

AÑO 1908.



NUEVO SEPULCRO
DE
SOR CLARA ANDREU ⁽¹⁾

EL recinto que guardaba los venerables restos mortales de Sor Clara Andreu, religiosa del convento de S. Bartolomé de Inca, desde el año 1702, era sumamente pobre. Estaba situado dentro de la clausura frente al portal de la Iglesia y á la espalda de la que hoy es capilla del Santo Cristo de la Sangre, que es la última del lado del Evangelio. El lugar que le servía de sepulcro era una pequeña celda de unos diez pies de largo por ocho de ancho. En su interior había una mesa de piedra sobre la cual estaba colocada la caja que contenía sus restos. En la parte exterior del mismo y en el interior de la Iglesia estaba colocada la lápida sepulcral que ahora sirve de peña á la caja que en el nuevo sepulcro guarda el cuerpo momificado de la

(1) Esta relación consta con más detalles en varios manuscritos que se guardan en el Archivo del Convento de religiosas Jerónimas de Inca.

Sierva de Dios. Una pequeña puerta, cuya llave custodiaba la Madre Priora, facilitaba la entrada en dicho recinto por el interior de la clausura, y una ventanilla cerrada con un cristal permitía á los fieles verla desde el exterior.

A instancia de las religiosas, sus hermanas, el Reverendísimo é Ilustrísimo Sr. Dr. D. Pedro Juan Campins, Obispo de esta Diócesis, en Octubre de 1900, concedió la correspondiente autorización para preparar otro sitio más decoroso á tan venerables restos, siendo señalado el que ocupa la Capilla de Santa Paula, en el cual antes había la del Santo Cristo de la Sangre.

A fin de realizar las obras necesarias, con la debida autorización y bajo la presidencia del M. I. Sr. D. José María Vidal, Arcediano de la S. I. Catedral de esta Diócesis y Delegado al efecto por el Ordinario, fueron trasladados los restos mortales de Sor Clara Andreu desde el recinto mencionado á la celda que en vida ocupó, la que por respeto ninguna otra religiosa ha habitado. Esta traslación se verificó día 23 de Abril del año 1901 con asistencia del Notario eclesiástico D. Rafael Cifre Pbro., el Reverendo Sr. Cura-Párroco de Inca, D. Bernardino Font, el M. I. Sr. D. Pedro José Llabrés, Deán de las Palmas, en las islas Canarias, el Capellán D. Antonio Coll y el Médico de la comunidad y algunas otras personas autorizadas por el Ordinario. La caja que contenía los venerables restos fué precintada y sellada, habiendo antes sido reconocidos

por el médico y hallados en perfecto estado de conservación, aunque momificados.

Cinco meses y diez y seis días permaneció en su celda el cuerpo de Sor Clara Andreu. Durante este tiempo fué construida y decorada la nueva capilla que debía guardarlos. Los gastos que estas obras ocasionaron los sufragó la piedad de los fieles. (1)

Día 9 de Octubre de 1901 se verificó con gran pompa é inusitada solemnidad, su traslación al nuevo sepulcro. Al efecto, por la mañana de dicho día, el Reverendísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo mencionado bendijo solemnemente la nueva Capilla dedicada á S. Jerónimo, una estatua de este santo y la urna destinada á guardar los venerables restos de Sor Clara Andreu. Fueron padrinos en dicho acto el Alcalde de Inca D. Joaquin Gelabert, el Coronel D. Angel Moreno de la Tejera y el Abogado D. Juan Feliu, con las Señoras D.^a Catalina Cirera de Siquier en sustitución de su tía D.^a Dòlores Más, D.^a María Ignacia Verd, viuda de Lopez y D.^a María Bennassar de Fiol.

Después de cantado el Te-Deum por la Rda. Comunidad de presbíteros de la parroquia de Inca, se celebró la misa mayor, asistiendo el Reverendísimo Prelado de me-

(1) *Entre los donantes merecen especial mención el Magnífico Ayuntamiento de Inca que envió á las religiosas 100 pesetas y el Convento de monjas Jerónimas de S. Matias de Barcelona que contribuyó con otras cien.*

dio pontifical, ayudado por los Muy Ilustres Señores D. José María Vidal, Arcediano, y D. Mateo Garau, Penitenciario de la S. I. Catedral de esta Diócesis. Fué el celebrante el Muy Ilustre Sr. D. Lorenzo Moyá, Magistral, sirviéndole de Diácono el Muy Ilustre Sr. D. Mateo Rotger, Cánónigo, y de subdiácono D. Bartolomé Antich Presbítero, bienhechor del convento. La Iglesia estaba completamente llena de fieles entre los cuales se vieron las personas más distinguidas de la ciudad inquense, además de las autoridades civiles y militares.

Al caer de la tarde del mismo día se verificó la tierna ceremonia de trasladar los venerables restos desde la celda en donde fueron depositados á la capilla que debía servirles de sepultura. El acto no pudo revestir mayor solemnidad. El Reverendísimo Sr. Obispo, revestido con los Ornamentos pontificales y asistido de los Señores Arcediano y Magistral presidió el fúnebre cortejo, al cual se unieron con la debida autorización los anteriormente mencionados y muchas otras personas bienhechoras de las religiosas, llevando en su manos sendas candelas encendidas, procediendo bajo la cruz conventual y con asistencia de todas las religiosas.

Levantada la caja que guardaba tan preciosos restos y trasladada procesionalmente á la sala capitular, fueron cortadas las precintas y rotos los sellos, que fueron hallados intactos, y reconocido el cuerpo de Sor Clara Andreu

por los médicos D. Jaime Pujadas y D. Sebastián Amengual en presencia del M. I. Sr. D. Pedro José Llabrés, Deán de las Palmas y delegado al efecto por el Reverendísimo Sr. Obispo, y de los testigos D. Gabriel Verd, D. Nicolás Siquier, D. José Serra y D. Bartolomé Pallicer, el Sr. Notario D. Jaime Vidal, para ello requerido, levantó acta de cuanto se había verificado y del estado incorrupto y de perfecta disecación en que se halló el referido cadáver y de conservar algun movimiento en algunas articulaciones, según el dictámen de los Señores facultativos.

Fueron muchas las personas que con su rosario ó pañuelo tocaron aquel venerable cuerpo. Entre ellas muchos sacerdotes, las religiosas y otras, como lo había verificado con un rosario por encargo del Sr. Obispo, el Sr. Arcediano al presidir como delegado suyo la primera traslación desde su antiguo sepulcro.

Cerrada de nuevo, precintada y sellada con el mayor de S. S. I., la caja de referencia, con los cánticos litúrgicos propios de tales actos, llevados los venerables restos por cuatro sacerdotes, debidamente ordenada la fúnebre comitiva, fueron conducidos al nuevo recinto y colocados en una urna artística de madera que á este fin se había preparado, situada encima de la lápida sepulcral en el centro de la nueva Capilla de S. Jerónimo, dentro de la clausura y á los piés de la figura de aquel santo fundador. La urna fué cerrada con doble llave, siendo una entregada al

Reverendísimo Sr. Obispo y la otra á la Madre Priora del Convento. (1)

Después de salir de la clausura el Reverendísimo Sr. Obispo y todas las personas que en ella le habían acompañado, hallaron la Iglesia completamente llena de fieles, muchos de los cuales presenciaron el acto conmovedor de encerrar en la referida urna la caja que guarda el cuerpo de Sor Clara Andreu.

Digna conclusión de tan solemne fiesta fué la sentida y elocuente oración sagrada que desde el púlpito pronunció el ya citado M. I. Sr. D. Mateo Garau, Penitenciario, en la cual recordó, en breve compendio, las virtudes de Sor Clara Andreu, sus esfuerzos para santificarse y procurar la santificación de sus hermanas en religión y los favores del cielo por ella recibidos, haciendo antes protestas de no querer adelantarse al juicio de la Iglesia ni prejuzgar su causa y de someter sus reflexiones al juicio de la misma.

La concurrencia quedó gratamente impresionada por tan fausto acontecimiento del cual conservan los inquebrantables recuerdos, así por la suntuosidad de la fiesta, como por la esplendidez y exquisito gusto con que fué adornado, no solo el templo del Señor, sino también el atrio exterior del mismo.

(1) Acta del notario D. Jaime Vidal de 9 Octubre de 1901.

En 26 de Enero de 1908 fué sustituida la figura de S. Jerónimo en la Capilla de referencia por la de St.^a Paula, regalo del Muy Ilustre Sr. Dr. D. Mateo Garau, Penitenciario, apadrinándola el donante juntamente con su Señora madre D.^a Catalina Estrany y Ramis y siendo bendecida solemnemente por su hermano el Muy Ilustre Sr. D. Nadal Garau y Estrany, Doctoral. La figura de San Jerónimo fué de nuevo colocada en su antiguo nincho, situado entre el torno y la sacristía dentro de la clausura de las religiosas del mismo convento.

Nihil obstat
Majoricis, 1 Maii 1908.

Lic. Joannes Garau, Censor.

Majoricis, 1.º Maii, 1908.
Imprimatur

Lic. Antonius M.^a Alcover, pr. Vic. Gen.

A. M. D. G.



Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.